[illegible] Pedro de Harrones alcalde e Juan de la Peralleja alguacil e Sancho Gonçales de Harrones e Alfonso de Davalos e Alfonso de Lo[illegible] e Alfonso Carrillo e Juan Tallante [illegible] e ordenaron los fechos e [illegible] de dicho concejo [illegible] Diego de Moçon mayordomo e Juan Moratal [illegible] e [illegible] de la dicha çibdad

Alvalá de la Peraleja

Otrosy los dichos señores concejo ordenaron e mandaron a Diego de [illegible] con [illegible] que de e pague a Blasco [illegible] para pagar [illegible] que le [illegible] que mora este año [illegible] seyscientos e [illegible] maravedis [illegible] e mandaron que le sean [illegible] al dicho mayordomo

Concejo

Martes veynte e seys dias de dicho mes de agosto de dicho año [illegible] ayuntados a concejo [illegible] Pedro de Harrones e Juan de Cordova [illegible] Juan de la Peralleja alguacil e Alfonso de Davalos [illegible] Sancho [illegible] e Alfonso Carrillo [illegible] seyscientos [illegible] Seyendo [illegible] mayordomo [illegible] Alfonso de [illegible] e Alfonso de Perez e Alfonso [illegible] Colom [illegible] de la dicha çibdad

Turmas de carnero

Otrosy los dichos señores concejo ordenaron e mandaron que las turmas de carnero [illegible] de las [illegible] que los [illegible] de los carneros no los venda [illegible] seyscientos maravedis [illegible] al [illegible] e las dos [illegible] para los [illegible] de la dicha çibdad e mandaron [illegible] de dicho concejo